DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. N° 137/2015

Asunción, 18 de marzo de 2016.

VISTO: el acta de reunión para ajustar los términos del contrato en el marco del **LLAMADO MOPC 137/15 " SELECION DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMANS; RUTAS PY06 Y PY08, 155 KM. TRAMOS: a) PY06: ACCESO A CAPITAN MEZA/NATALIO - ENCARNACION, 78 KM, b) PY08: YUTY - CORONEL BOGADO, 66KM Y c) ACCESOS YUTY/SAN PEDRO/ARTIGAS/CNEL. BOGADO, 11 KM." ID N° 291506.**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial 1130 de fecha 24 de julio de 2009.

Que, el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de febrero de 2016, recomienda la invitación a ajustar los términos del contrato al oferente **INCONPAR S.A.**

Que, el resultado de la reunión, según el acta correspondiente expresa cuanto sigue (sic):

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 14:30 horas del día dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, cuarto piso del Edificio Cardinal, sito en Alberdi casi Oliva, se reúnen el ING. FABIO RIVEROS, Coordinador General de la UEP–BID DV, el ING. JAVIER TALIA, Coordinador de las Obras GMANS con el financiamiento del BID, la ING. NATALIA DROZDOVA, Especialista en Adquisiciones de la UEP–BID DV, LIC. IGNACIO CORREA, Especialista en Contratos de la UEP – BID – DV, la ABOG. ETHEL DÍAZ DE MARTÍNEZ, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y la ABOG. LUZ TORRASCA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y el ING. FELIX A. SOERENSEN, Representante Legal y la ING. PERLA SEGOVIA por la empresa consultora INCONPAR S.A., cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del LLAMADO MOPC N° 137/2015, "Selección de Consultores para los Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras GMANS RUTAS PY06 y PY08, 155 Km., Tramos: a) PY06: Acceso a Capitán Meza/Natalio - Encarnación, 78 Km, b) PY08: Yuty – Coronel Bogado, 66 Km, y c) Accesos: J. L. Oviedo / San Pedro / Artigas / Cnel. Bogado, 11 Km.", a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de febrero de 2016, conforme a lo establecido en los Numerales 28 y 29 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Al iniciar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del Equipo negociador, han consultado al Representante de la empresa consultora INCONPAR S.A., si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en la fecha veintiséis de octubre de dos mil quince para el llamado MOPC N° 137/2015 para la "Selección de Consultores para los Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras RUTAS PY06 y PY08, 155 Km., Tramos: a) PY06: Acceso a Capitán Meza/Natalio - Encarnación, 78 Km, b) PY08: Yuty – Coronel Bogado, 66 Km, y c) Accesos: J. L. Oviedo / San Pedro / Artigas / Cnel. Bogado, 11 Km.", en todos sus términos, como además han solicitado la confirmación que todo el Personal Profesional Clave, detallado en la Propuesta Técnica, estará disponible para la ejecución de los servicios; manifestando el mismo que mantiene como válida y vigente la Oferta presentada.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
Secretaría de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Lara F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

En lo que se refiere a los demás aspectos contenidos en la propuesta Técnica presentada por la empresa consultora INCONPAR S.A., como el enfoque, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta, el Equipo negociador solicita a la empresa consultora las siguientes aclaraciones, relacionados a la coherencia entre las propuestas Técnica (sobre N° 1) y Financiera (sobre N° 2) presentadas, y explicaciones detalladas sobre la estrategia y logística del cumplimiento de lo propuesto según la metodología, plan y cronogramas del trabajo, así como la organización propuestos, cotizando los servicios, en lo que se refiere, entre otros, a:

(i) Vuelos internacionales
(ii) Gastos de comunicación
(iii) Gastos de transporte local (debería incluir combustible, reparaciones, mantenimiento, cambio neumáticos, etc.)
(iv) Viáticos
(v) Alquileres de Oficinas

Todo lo mencionado anteriormente debe ser explicado detalladamente para que el Contratante se asegure que adquiere un servicio de calidad y seguro durante todo el plazo previsto por el Contrato, sin correr riesgos de algún tipo de incumplimiento del servicio conforme a los Términos de Referencia y la Propuesta mencionada.

Se acuerda que la consultora INCONPAR S.A. presentará lo solicitado el lunes próximo, 22 de febrero de 2016, por Mesa de Entrada Única (MEU) del MOPC, con copia a la UEP-BID DV.

Se decide dejar la presente reunión de las negociaciones del Contrato mencionado en cuarto intermedio y se acuerda proseguir las negociaciones el próximo día martes, 23 de febrero de 2016 a las 14:30 hs.

Se deja constancia que la presente Acta de Negociación está enmarcada dentro de las Políticas de Contrataciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

No habiendo otro tema que tratar y habiéndose llegado a un total acuerdo entre las partes, concluye la reunión siendo las 15:50 horas, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes

Que, se reanudaron las negociaciones, según el acta correspondiente expresa cuanto sigue (sic):

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 14:30 horas del día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, cuarto piso del Edificio Cardinal, sito en Alberdi casi Oliva, se reúnen el ING. FABIO RIVEROS, Coordinador General de la UEP–BID DV, el ING. JAVIER TALIA, Coordinador de las Obras GMANS con el financiamiento del BID, la ING. NATALIA DROZDOVA, Especialista en Adquisiciones de la UEP–BID DV, LIC. IGNACIO CORREA, Especialista en Contratos de la UEP – BID – DV, la ABOG. ETHEL DÍAZ DE MARTÍNEZ, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y la ABOG. LUZ TORRASCA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y el ING. FELIX A. SOERENSEN, Representante Legal de la empresa consultora INCONPAR S.A., cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del LLAMADO MOPC Nº 137/2015, "Selección de Consultores para los Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras GMANS RUTAS PY06 y PY08, 155 Km., Tramos: a) PY06: Acceso a Capitán Meza/Natalio - Encarnación, 78 Km, b) PY08: Yuty – Coronel Bogado, 66 Km, y c) Accesos: J. L. Oviedo / San Pedro / Artigas / Cnel. Bogado, 11 Km.", a los efectos de complementar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de febrero de 2016, conforme a lo establecido en los Numerales 28 y 29 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Se deja constancia, que la empresa consultora INCONPAR S.A. en base a lo acordado durante la Reunión de Negociaciones de Contrato de fecha dieciocho de febrero del corriente año, presentó por Mesa de Entrada Única con MEU N° 6199/16, una carta de respuesta que hace relación a lo solicitado por el Equipo negociador del MOPC con relación al cumplimiento de su Propuesta en lo que se refiere a la metodología, plan y cronogramas del trabajo y la cotización financiera de su estrategia y logística.

Como complemento de la carta de respuesta presentada, el Representante de la empresa consultora INCONPAR S.A., manifiesta que INCONPAR S.A. asume el compromiso incondicional de ejecutar los servicios de consultoría a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato y en su Propuesta, asumiendo asimismo los riesgos en costo, tiempo y calidad que en dicho menester pueda generar la eventual subestimación de la cotización mencionada más arriba.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Luna F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

El Representante de la empresa consultora INCONPAR S.A. una vez más reitera que se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en la fecha veintiséis de octubre de dos mil quince para el llamado MOPC N° 137/2015 para la "Selección de Consultores para los Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras RUTAS PY06 y PY08, 155 Km., Tramos: a) PY06: Acceso a Capitán Meza/Natalio - Encarnación, 78 Km, b) PY08: Yuty – Coronel Bogado, 66 Km, y c) Accesos: J. L. Oviedo / San Pedro / Artigas / Cnel. Bogado, 11 Km.", en todos sus términos: metodología, plan de trabajo, la organización propuesta y todo el Personal Profesional Clave, por lo que serán incorporados en el Contrato sin modificaciones, comprometiéndose el Representante de la Consultora a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la Propuesta mencionada, y, en atención a lo estipulado en los Numerales 28.6 al 28.8 "Negociaciones Financieras", manifiesta que al respecto de la Propuesta Financiera (Sobre N° 2), se confirma que el monto de la Oferta es de Gs. 6.054.430.000 (Seis Mil, Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta Mil), excluidos todos los impuestos locales de acuerdo con la cláusula 25.1 en la Hoja de Datos. En relación a los Impuestos locales, se indica que el MOPC está de acuerdo en reconocer el 10% correspondiente al IVA – Impuesto al Valor Agregado, confirmando su monto de Gs. 605.443.000 (Seiscientos Cinco Millones, Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil), y en consecuencia, el Formulario FIN - 2 Resumen de Precios queda representado de la siguiente manera:

Rubro	*Precio sin IVA*	*IVA*	*Precio total con IVA*
	Gs.	*Gs.*	*Gs.*
Costo Total Propuesta Financiera	*6.054.430.000*	*605.443.000*	*6.659.873.000*

Quedando el Monto total del Contrato con los Impuestos incluidos de Gs. 6.659.873.000 (Seis Mil, Seiscientos Cincuenta y Nueve Millones, Ochocientos Setenta y Tres Mil).

Se deja constancia que la presente Acta de Negociación está enmarcada dentro de las Políticas de Contrataciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Seguidamente, se presenta a consideración de las partes la versión del Contrato Negociado, que es rubricada con las iníciales por las mismas en todas sus páginas, como prueba de su aprobación, siendo ésta la versión que será remitida a consideración del Banco en cumplimiento de lo estipulado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID.

No habiendo otro tema que tratar y habiéndose llegado a un total acuerdo entre las partes, concluye la reunión siendo las 15:50 horas, labrándose el presente Acta complementario en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes

Que, el resultado de la negociación que consta en la mencionada acta, cuenta con la NO OBJECIÓN del Banco Interamericano de Desarrollo, según nota CPR/C/2016/379 de fecha 11 de marzo de 2016.

Que, luego de analizada el acta de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR, en el marco del **LLAMADO MOPC 137/15** " SELECION DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMANS; RUTAS PY06 Y PY08, 155 KM. TRAMOS: a) PY06: ACCESO A CAPITAN MEZA/NATALIO - ENCARNACION, 78 KM, b) PY08: YUTY - CORONEL BOGADO, 66KM Y c) ACCESOS YUTY/SAN PEDRO/ARTIGAS/CNEL. BOGADO, 11 KM." **ID N° 291506**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO IVA INCLUIDO
INCONPAR S.A. **RUC N° 80036675-1**	**Gs. 6.659.873.000** (Guaraníes seis mil seiscientos cincuenta y nueve millones ochocientos setenta y tres mil)

Abg. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarabbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Juan Carlos Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas .....

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante .....

Abg. Esteban Saubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Viceministro de Obras Públicas o representante .....

Ing. Civil
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante .....

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LLAMADO MOPC 137/15 " SELECION DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMANS; RUTAS PY06 Y PY08, 155 KM. TRAMOS: a) PY06: ACCESO A CAPITAN MEZA/NATALIO - ENCARNACION, 78 KM, b) PY08: YUTY - CORONEL BOGADO, 66KM Y c) ACCESOS YUTY/SAN PEDRO/ARTIGAS/CNEL. BOGADO, 11 KM." ID Nº 291506

		CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT							CONSORCIO G.I						
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PUNTAJE COMBINADO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PUNTAJE COMBINADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Fiscalizacion de obras viales	N/A	N/A	N/A	1	94,34	8.000.000.000	8.000.000.000	N/A	N/A	N/A	1	98,64	6.166.217.704	6.166.217.704
								8.000.000.000							6.166.217.704

		INCONPAR S.A.							CONSORCIO D Y D - SUCC						
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PUNTAJE COMBINADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUICO	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PUNTAJE COMBINADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Fiscalizacion de obras viales	N/A	N/A	N/A	1	98,80	6.659.873.000	6.659.873.000	N/A	N/A	N/A	1	93,96	USD 895529,27 + 2,638,078,878	USD 895529,27 + 2,638,078,878
								6.659.873.000							USD 895529,27 + 2,638,078,878

Abg. Este[illegible]rubbi
Secretari[illegible]eral
y Jefe de [illegible]
M.O.P.C.

		CONSORCIO DUCTOR - INGSER						
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PUNTAJE COMBINADO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Fiscalizacion de obras viales	N/A	N/A	N/A	1	76,29	USD 654545 8314415367	USD 654545 8314415367
								USD 654545 8.314.415.367